



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Entidades del Mercado de Valores.
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 22 de enero de 2004

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN
MADRID BOLSA OPORTUNIDAD ELECCIÓN, FIM
PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCION, FIM
MADRID DEUDA ELECCION, FIM
MADRID CRECIMIENTO DINÁMICO ELECCIÓN, FIMF

GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A. y CAJA MADRID comunican que ésta última, como Entidad comercializadora del citado fondo de inversión, seguirá ofreciendo a los clientes de sus oficinas ubicadas fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, la contratación **combinada y conjunta** de un Depósito a Plazo Fijo y una selección de fondos de inversión a través del producto denominado "INVERSIÓN MULTIELECCIÓN".

Se trata de un producto de ahorro que permite al cliente diversificar su inversión entre un depósito a plazo fijo, con una atractiva rentabilidad y liquidación de intereses al vencimiento, y una selección de los siguientes fondos de inversión: MADRID BOLSA OPORTUNIDAD ELECCION, FIM, PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCION FIM, MADRID DEUDA ELECCION, FIM y MADRID CRECIMIENTO DINÁMICO ELECCION, FIMF.

Por las características especiales del producto, será necesario contratar alguno de los fondos de inversión citados para contratar el depósito. El mínimo de inversión conjunta (Depósito + Fondo) en "INVERSIÓN MULTIELECCIÓN" será de 3.000 euros. El Cliente podrá elegir el plazo y la TAE del depósito y una vez definidas estas variables, el sistema determinará el porcentaje que el cliente podrá destinar al depósito, que será como mínimo del 10% y máximo del 90% de la inversión.

Se adjunta como anexo las condiciones que están vigentes a la fecha de inscripción de este hecho relevante en la CNMV. No obstante la TAE del depósito podrá variar a lo largo del año en función de los precios de mercado y, en cualquier caso, le será comunicada al cliente con carácter previo a la contratación del producto.

El producto estará vigente desde la fecha de inscripción de este Hecho Relevante en el registro de la CNMV hasta el 31/12/2004.

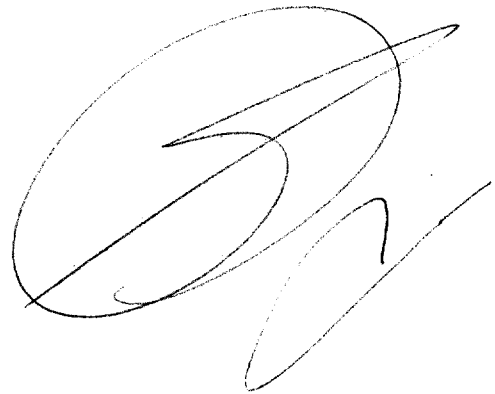
Atentamente,

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes
GESMADRID, S.G.I.I., S.A.

Fdo. José Andrés Fernández Marín
CAJA MADRID

**TABLA DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN DEPÓSITO SEGÚN
RENTABILIDAD (TAE) Y PLAZO (MESES)**

		Plazo (meses)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Rentabilidad (TAE)	3,0%	85%	75%	65%	60%	55%	50%	45%	45%	40%	40%	35%	35%
	3,5%	80%	70%	60%	55%	50%	45%	40%	35%	35%	30%	30%	30%
	4,0%	80%	65%	55%	50%	45%	40%	35%	30%	30%	25%	25%	25%
	4,5%	75%	60%	50%	45%	40%	35%	30%	30%	25%	25%	20%	20%
	5,0%	75%	60%	50%	40%	35%	30%	30%	25%	25%	20%	20%	20%
	5,5%	70%	55%	45%	35%	30%	30%	25%	20%	20%	20%	15%	15%
	6,0%	70%	50%	40%	35%	30%	25%	25%	20%	20%	15%	15%	15%
	6,5%	65%	50%	40%	30%	25%	25%	20%	20%	15%	15%	15%	15%
	7,0%	65%	45%	35%	30%	25%	20%	20%	15%	15%	15%	10%	10%
	7,5%	60%	45%	35%	30%	25%	20%	20%	15%	15%	15%	10%	10%
	8,0%	60%	45%	35%	25%	20%	20%	15%	15%	15%	10%	10%	10%
	8,5%	60%	40%	30%	25%	20%	20%	15%	15%	10%	10%	10%	10%
	9,0%	55%	40%	30%	25%	20%	15%	15%	15%	10%	10%	10%	10%
9,5%	55%	40%	30%	25%	20%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	10%	
10,0%	55%	35%	25%	20%	20%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	--	



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19

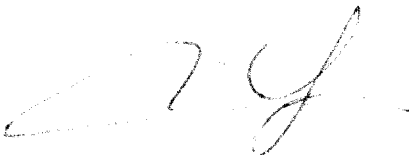
28046 MADRID

Madrid, 30 de enero de 2004

Con relación al hecho relevante de fecha 27/01/2004 y número de registro de entrada 5889, les comunicamos que la oferta promocional se ha venido realizando también durante el mes de enero, y no desde la fecha de inscripción del citado hecho relevante, que en el mismo se citaba.

Por otra parte, aclaramos que la oferta promocional sólo es aplicable para las nuevas suscripciones del producto.

Atentamente,



Fdo.: Rocío Eguiraun Montes
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.



Fdo.: José Andrés Fernández Marín
CAJA MADRID